Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, martes, 12 de Febrero de 1889. — N.° 2.283

Correo de hoy

Copiamos de «El Isleño»

PAGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 6 Febrero de 1889.

Empieza á vislumbrarse el completo triunfo del Peral.

A pesar de los *venticellos* que desparraman los tristes regateadores de las glorias patrias, como si algo ganaran ellos con tal conducta, la verdad se va abriendo camino, y hoy puedo comunicar á V.. entre otras una noticia muy importante. que comprende además la opinion de una escritora tan sincera, leal y verídica como Patrocinio de Biedna.

Dice terminantemente esta ilustre publicista que «los experimentos hechos sobre los aparatos mecánicos han dado hasta ahora un resultado no *superior á lo que se creia*, como hiperbólicamente ha dicho el entusiasmo, sino exacto. preciso, como tiene que serlo todo aquello que obedece á una regularidad científica. Esto prueba desde luego, y sin necesidad de esperar para confirmarlo á las pruebas oficiales, que el invento tal vez pueda considerarse que está hecho, que la verdad científica está revelada, que Peral ha tenido genio bastante para llevar á cabo la colosal empresa y que España debe estar satisfecha del adelanto obtenido.

Al mismo tiempo que esto asegura la Señora de Biedma, dicen los telegramas del Sr. Ortega y Munilla que han terminado los preparativos en el submarino, y solo faltan revestir los estantes en que van colocados los acumuladores, de barniz bro-aislador.

Ahora se emprenderán enseguida las pruebas parciales de navegacion.

La prueba oficial no se sabe todavía cuando podrá ser. Hay quien la calcula para mediados de Marzo, pero esto es una exageracion. En la realidad el Ministro no aprobará definitivamente el programa de la prueba oficial hasta conocer el buen éxito completo de las pruebas parciales; pero creo que en el curso del corriente mes habremos salido de incertidumbres y podrá darse por resuelto oficialmente el problema de la navegacion submarina.

En Cádiz se censura bastante que á estas horas no se sepa si el Sr. Ministro de Marina ha pensado en la manera de conducir el comité oficial que debe seguir por mar al submarino, y tanto es así que se ha iniciado la idea de dirigirse á una importante empresa marítima para pedirle un vapor en el cual la prensa y los invitados particulares puedan realizar la expedicion.

Es indudable, dice Patrocinio Biedma, que la generosa empresa la facilitaria, y acaso este acuerdo salve el conflicto que resulte de la omision, si la hay, en efecto, que bien pudiera ser que no la hubiera, y se guardaria tan *importante* secreto con más éxito que se han guardado los del submarino.

Sobre el próximo triunfo de Peral, concreta su opinion la ilustrada escritora en los siguientes términos:

«Si lo imprevisto, si lo que escapa. por insignificancia á veces, al cálculo y al análisis no se interpone para entorpecer la marcha majestuosa de la obra del genio; si ésta continúa desenvolviéndose hasta el fin con grandeza que la eleva, tanto ya por los esfuerzos tenaces y generosos que representa, España celebrará en breve un glorioso dia, en el cual necesita revelar por el entusiasmo que su valor moral no ha decaido en sus pérdidas dolorosas.»

Una súplica hace á la prensa Patrocinio de Biedma, de que tambien debo ocuparme. Es tan juiciosa y tan atinada la idea, como de tan insigne escritora, y como tal digna de apoyo.

La prensa, en efecto, debe demostrar la inconveniencia de esos propósitos que por todas partes se abrigan respecto á suscriciones para regalar á Peral dijes y juguetes que cuestan mucho dinero y no sirven para nada.

Peral es sabio y es pobre. y dicho se está que no necesita esas demostraciones, propias tan sólo para servir de premio y estímulo en asuntos de menor cuantia.

Unidos todos esos donativos en una sola y digna suscricion nacional. podrá ofrecerse al marino ilustre, cuando el éxito haya coronado su obra, como se hace hoy en todas las naciones para premiar á sus grandes hombres. una renta que lo ponga á cubierto de las necesidades materiales de la vida. que han de preocuparle como jefe que es de una numerosa familia. y le permita consagrar á la ciencia todos los esfuerzos de su talento insigne y á su patria todos los cuidados de su actividad incansable.

Esto es lo conveniente. lo útil, lo práctico, y espero que haga su camino la idea. Así podrá decirse que la patria agradecida da á Peral algo de lo que con noble patriotismo rechazó el ilustre marino de manos de extranjeros.

Los telegramas de última hora de hoy hablan de la probable instalacion á bordo del crucero «Castilla» de una estacion eléctrica de carga. á fin de recargar los acumuladores si fuera preciso durante el viaje oficial. En caso afirmativo es probable que el viaje se extienda á Cartagena.

Mañana se introducirán en el submarino unas quince toneladas de lastre en lingotes de plomo.

Estos dias no he telegrafiado á V., porque no hay noticias de bulto.

Las más interesantes de hoy acerca del submarino y de los planes para lo futuro del Sr. Peral son las contenidas en el telegrama del Sr. Ortega y Munilla que hoy publica «El Imparcial» y cuya lectura recomiendo á los lectores de «El Isleño».

M. Sologuren.

∴

He aquí la noticia á que se refiere el corresponsal de «El Isleño»:

LA ESCUADRA SUBMARINA

Una entrevista con Peral

A medida que se acerca el dia de las pruebas del submarino, aumenta el entusiasmo de la opinion por el prodigioso invento de Peral.

Ese entusiasmo no se funda en el resultado que puede dar un aparato científico, sino en que dotará á España de medios de defensa tan poderosos, que el espíritu de la accion, anhelante de las patrias glorias, cifra todas sus esperanzas en el modesto marino, ayer desconocido, hoy famoso, que por ser en todo símbolo de las aspiraciones españolas, lo es tambien en el desinterés con que procede.

Partiendo de la base de su triunfo, confiado en el éxito, el Sr. Ortega y Munilla ha creido representar fielmente la noble curiosidad de España interrogando á Peral acerca de sus planes y proyectos del porvenir.

El submarino se sumerge en la bahía de Cádiz flota á su antojo, y muévese á voluntad bajo la direccion de su autor.

Demostrada que sea la realidad de sus promesas, impónese la necesidad urgente de que se haga útil para los fines de la patria. tan maravilloso invento.

Para saber qué pensamiento tiene respecto á este punto el creador de la navegacion submarina, acudió á él el corresponsal de «El Imparcial». hallando en Isaac Peral la amable acogida de siempre; la modestia hermanada con la ciencia; la clara expresion de sus hermosos ideales, y el gallardo desinterés de quien todo lo quiere para la patria y nada quiere para sí.

Comenzó preguntándole si tenía concebido algun proyecto que aplicase de modo eficaz su invento á la defensa del litoral de la patria.

Peral.—Cuando en el año 85 presenté en el ministerio de Marina mi Memoria acerca de la nave ya construida, expuse mi opinion de que serian necesarios cincuenta buques submarinos para garantir la defensa de la Península y de las Baleares y Canarias. El resultado que he conseguido y las experiencias que he realizado al construir este barco de ensayo me permiten reducir á cuarenta el número de submarinos necesarios al objeto de nuestra defensa.

Corresponsal.—Segun veo, ¿tiene usted proyectada la creacion de una numerosa escuadra submarina?

Peral.—Esa es la inmediata aplicacion de mi obra. Para que el interés con que España sigue mis trabajos no sea defraudado, será necesario que inmediatamente despues de las pruebas se construya una escuadrilla de cañoneros torpederos submarinos con arreglo á planos que ya tengo hechos. Estos submarinos desplazarán ciento treinta toneladas. Sus condiciones, que no creo oportuno detallar ahora, harán de ellos. no sólo armas de defensa, sinó que podrían tambien con éxito tomar la ofensiva.

Corresponsal.—¿Supongo entonces que tendrá Vd. determinadas las estaciones para esos torpederos submarinos?

Peral.—Sí. señor. Como han de moverse por la electricidad, es necesario establecer en ciertos puertos estaciones eléctricas para la carga de acumuladores provistas de tres dinamos y tres locomóviles iguales á las que hay en la Carraca. Pienso que en dichas estaciones haya otro dinamo de repuesto en prevencion de casos de avería ó rotura?

Corresponsal. —¿Puede Vd. decirme los puntos que piensa elegir para emplazar esas estaciones?

Peral.—Aunque la eleccion depende de muchas circunstancias, opino que debe haber estaciones de primera clase en Cádiz, Ceuta, Cartagena, Barcelona, Mahon, Ferrol, Bilbao y Pasajes. Tambien creo deben ponerse estaciones de segunda clase en Valencia y Vigo. Esas estaciones de segunda clase estarán dotadas de menores elementos y sólo se emplearían en casos fortuitos. La de Vigo respondería á la necesidad de navegar por las vías de Galicia.

Corresponsal.—Advierto que al colocar Vd. dos estaciones de primera clase tan cercanas como Cádiz y Ceuta quebranta Vd. la equidistancia que en las demás se observa.

Peral.—La importancia del Estrecho es harto grande para España y las aspiraciones del país exigen allí poderosos medios de accion.

Corresponsal.—Un punto esencialísimo hay en sus proyectos, el coste indudablemente crecido de esos cuarenta submarinos y de las diez estaciones.

Peral.—Una de las ventajas de la escuadrilla submarina es su baratura. Cada submarino costará trescientas mil pesetas. Cada estacion de carga de primera clase sesenta y cinco mil pesetas, y las de segunda clase treinta y cinco mil pesetas. El coste total de las cuarenta cañoneras torpederas se elevará, pues, á doce millones de pesetas. Las estaciones costarán unas seiscientas mil pesetas. Es decir, que con doce millones de pesetas poco más ó menos tendría España armamento formidable.

Compare Vd. esta cantidad con los cuarenta millones que cuesta un acorazado, y vea Vd. qué diferencia tan notable de precio. aparte de las ventajas de las naves submarinas.

Corresponsal.—¿Cuánto tiempo cree usted que tardarán en construirse los cuarenta submarinos y quedar montadas las estaciones?

Peral.—Un año de trabajo activo bastaría.

Corresponsal.—¿Qué tripulacion llevará cada barco?

Peral.—Un comandante, tres oficiales, cinco individuos de maestranza y cinco marineros: de manera que con 600 hombres se completaba la dotacion de los 40 submarinos. Tratándose de barcos de esta especie sería necesaria que se hallase siempre en pié de guerra, es decir, con su personal completo. Se harían ejercicios reglamentarios de navegacion y tiro trimestralmente, y acabados que fueran, se volverian á cargar los acumuladores, quedando asi dispuestos los barcos para cualquier evento.

Corresponsal.—¿Podrían estos submarinos hacer campañas en alta mar?

Peral.—Podrían ir remolcados hasta el sitio en que hubiesen de maniobrar, llevando á bordo de un barco de mucho andar una estacion volante de carga. Los medios ofensivos de estos cañoneros torpederos submarinos serían muy superiores á los del barco que hoy ensayo, su radio de accion y su velocidad mayores.

Pero he de advertirle que para más adelante estudio la construccion de un tipo de crucero mixto de vapor y electricidad y que pudiera hacer grandes travesías, sumergiéndose cuanto fuera necesario.

Estas son las noticias que Peral ha dado al señor Ortega Munilla y que reproducimos de los telegramas de *El Imparcial*

Al hablar con dicho señor, expresó sentimientos tales de abnegacion y patriotismo que al despedirse aquél del sabio inventor sentia crecer, dice, la admiracion y el respeto.

De *El Mercantil Valenciano:*

El submarino «Peral»

El crucero *Castilla*, en cuyos fondos y calderas se activa la operacion de limpieza, saldrá del dique número 2 el dia 14 del actual. aprovechando las mareas vivas.

Para esa fecha se hallará listo el submarino, que como ya he indicado en anteriores despachos, hará en aquel dique las pruebas de inmersion.

El dia siguiente, 15. saldrá el «Peral» del dique, comenzando las pruebas de navegacion y tiros.

Esta pruebas se efectuarán en el orden siguiente:

Primera, navegacion á flote, haciendo evoluciones diversas y probando la velocidad del barco.

Al siguiente dia navegacion, tambien á flote disparando torpedos sin carga, para lo queservirá de blanco una boya.

El submarino empleará torpedos Vithord, graduando los timones de los torpedos á fin de poder recobrarlos.

El dia 17 el submarino hará pruebas de navegacion sumergido á varias profundidades. disparará torpedos bajo el agua y subirá rápidamente á la superficie haciendo además pruebas de la potencia luminosa del reflector eléctrico.

Acompañará al submarino la lancha del arsenal que se encargará de recoger los torpedos.

El Sr. Peral piensa comenzar cada una de las indicadas pruebas á las siete de la mañana y darlas por terminadas á las tres de la tarde.

El submarino saldrá del Caño de la Carraca, y navegando por la bahia dará la vuelta á las fortificacíones de Cádiz, llegando hasta frente el castillo de Sancti Petri.

Tales son los propósitos de Sr. Peral.

Cuando esté satisfecho del perfecto funcionamiento del barco avisará para las pruebas oficiales, que serán probablemente hacia el dia 22 de este mes.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 9.

«El Imparcial» presenta á la mayoría del Congreso desunida por la cuestion económica promovida á consecuencia del debate á que dará motivo la proposicion del Sr. Fernandez Villaverde.

—=—

En el the dado anoche en casa del señor Martos no hubo nada saliente.

En los salones abundaban las flores, procedentes de Aranjuez, Valencia y Murcia.

La prensa, ocupándose de este the, al que asistieron políticos de diversas procedencias y partidos, dice que se modifican las costumbres politicas en España, dejando las antiguas intransigencias.

—=—

Senado.—El Sr. Vivar ruega al Ministro de Marina que suspenda los gastos de las nuevas construcciones navales hasta que se conozca el resultado de las pruebas del submarino «Peral».

El Ministro de Marina expone la prudencia con que se necesita proceder ante las pruebas.

—=—

Senado.—El Sr. Botella ruega al Ministro de la Guerra retire el proyecto que leyó ayer sobre organizacion del Estado Mayor, porque se refiere á materias pendientes de aprobacion en el Congreso.

El Sr. Canalejas niega la posibilidad de que surja por esta cuestion conflicto alguno entre las dos Cámaras.

El Sr. Botella insiste señalando la oposicion que existe entre el proyecto del general Chinchilla y los que se discuten actualmente en el Congreso.

El vicealmirante Sr. Antequera anuncia una interpelacion acerca de la gestion administrativa de los arsenales y sobre la visita de inspeccion que pasó el capitan general del Ferrol al crucero «Reina Regente».

El Ministro de Marina, puesto de acuerdo con el Sr. Antequera, ha aplazado contestar la interpelacion hasta que terminen los debates pendientes.

—=—

Senado.—El Marqués de Muros pregunta si se han dado al general Salamanca instrucciones para realizar las reformas que propuso la comision que presidió el general Jovellar.

El Sr. Alvarez anuncia una interpelacion acerca de la situacion creada á los compradores de bienes nacionales por los investigadores.

Se lee una proposicion incidental invitando al gobierno á que prorogue hasta el dia 1.º de Julio el plazo para que comience á regir el código civil.

La firman los individuos de la comision que ha informado sobre el uso que hizo el ministro de la autorizacion que se le concedió para desorrollar las bases.

El Sr. Canalejas acépta la proposicion y es aprobada sin debate.

—=—

Congreso.—El señor Garrido Estrada pide que el gobierno impida la falsificacion de vinos.

Tambien pide el Sr. Garrido Estrada que se exija á Francia el cumplimiento del tratado de comercio en la parte referente a los vinos para evitar abusos.

El Sr. Los Arcos, en nombre de los conservadores, reclama que empiecen las sesiones á la hora fijada.

El Sr. Los Arcos lamenta la ausencia del gobierno, manifestando que los conservadores no consentirán que se abran las sesiones sin que haya el número suficiente de diputados.

Léense los dictámenes de las respectivas comisiones denegando la autorizacion para procesar á los Sres. Pí y Margall y Figueras.

Continúa el debate sobre las reformas militares, rectificando el señor Inclán.

—=—

El ministro de Gracia y Justicia dictará en breve una disposicion prohibiendo que sean nombrados para desempeñar el cargo de juez, magistrado ó fiscal, los que sean naturales del distrito ó provincia en que hayan de ejercer el cargo, ó tengan en ella parientes próximos que se dediquen á algun comercio, industria ó granjeria.

—=—

En la semana próxima se verificará en Lóndres una importante reunion de monárquicos franceses, presididos por el conde de París.

Los bonapartistas se reunirán en Bruselas bajo la presidencia del príncipe Víctor.

En los círculos políticos de París no se concede la menor importancia á dichas reuniones.

—=—

Madrid 9, 7 n.

París.—Cámara de diputados.

El ministro de Hacienda presenta los presupuestos que han de regir en 1890 y pide que inmediatamente se nombre la comision dictaminadora.

Se ha leido el informe presentado por la comision del proyecto estableciendo el escrutinio por distritos, fundándolo en que la experiencia ha venido á demostrar que el escrutinio por lista es malo, y cree que el de distritos dará buenos resultados.

Este dictámen se discutirá en la sesion del lunes.

Despues es leido el dictámen que presenta la comision de revision constitucional que considera necesaria.

Un diputado radical ha reclamado que la Cámara declare la prioridad en discutir antes el proyecto de revision.

Continúa la sesion.

Madrid 9, 7-15 n.

París.—Cámara de diputados.—Floquet no halla inconveniente en que la Cámara conceda la prioridad en discutir antes el proyecto de escrutinio por distritos

El relativo á la revision constitucional se discutirá en la sesion del jueves.

El gobierno considerará cuestion de confianza el voto que la Cámara conceda á ambos proyectos.

El jefe del gabinete opina que la Cámara debe cumplir lo mandado haeta la espiracion de los poderes, á fin de que pueda asistir el gobierno á la apertura de la Exposicion á cumplimentar á las naciones que concurriran á nuestro certámen. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Floquet dice que no halla inconveniente en que el lunes se discuta el proyecto de escrutinio por distritos, ofreciendo para despues el discutir el proyecto de revision.

La Cámara, despues del discurso del jefe del gabinete, acuerda por 308 votos contra 243, que se discuta el lunes el proyecto de escrutinio por distritos, y por 504 votos conta 9, que el jueves se discuta el proyecto de revision.

Madrid 9, 8-15 n.

Roma.—En el Consistorio que ha de verificarse el lunes serán preconizados cardenales los arzobispos de Lyon y de Rouen.

El Consistorio público tendrá lugar el jueves, en cuyo acto se anuncia que el Papa pronunciará un importante discurso.

Ha fracasado la operacion financiera relativa á la conversion que se proyectaba hacer en Portugal.

Madrid 9, 9 n.

«Le Temps» de París publica detalles minuciosos de los desórdenes ocurridos ayer en Roma.

El motin tuvo gran importancia: miles de obreros sin trabajo recorrieron la ciudad pidiendo pan y trabajo y dando vivas á la revolucion.

Saquearon panaderías y tiendas y algunas joyerías.

Intentaron llegar hasta el Vaticano, pero en el puente de los Angeles fueron detenidos, produciéndose una colision entre los amotinados y la fuerza pública, de la que resultaron muchos heridos.

Se han hecho sobre cuatrocientas prisiones.

Casi todas las tiendas han permanecido cerradas hoy.

Numerosas patrullas de tropa recorren la ciudad.

El gobierno ha tomado grandes precauciones para que no se repita el hecho.

La situacion se considera gravísima.

Durante el dia se han seguido haciendo prisiones de obreros afiliados á la Internacional.

Los partidos avanzados explotan la miseria y la honda crísis económica por que atraviesa Italia para promover desórdenes.

Aquellos partidos achacan la responsabilidad al gobierno.

Madrid 9, 9-11 n.

París.—El representante del general Hipólito en esta capital ha comunicado un despacho fechado ayer en Nueva-York anunciando que la situacion suya en el Norte de Haiti es excelente.

Añade que las tropas del general Hipólito se encuentran fuertemente establecidas en San Marcos y que el susodicho general se halla cerca de Valere.

Madrid 9, 10 n.

La minoria coalicionista ha invitado al banquete político que celebrará el lunes próximo á los ex-diputados republicanos de las Cortés dei 73.

En el Congreso ha pronunciado un interesante discurso el Sr. Portuondo defendiendo una enmienda en la que se pide que se prescinda del dualismo en tiempos de paz.

El orador añade que desea que tambien se suprima en tiempos de guerra.

Al combatir la enmienda han coincidido en un mismo pensamiento el general Cassola y el Sr. Romero Robledo.

La minorta coalicionista votará la enmienda.

Madrid 9, 11 n.

El Consejo de Ministros se ocupará mañana del acuerdo del Senado sobre aplazamiento de la fecha para poner en vigor el nuevo Código civil.

Probablemente mañana mismo quedará firmado el decreto fijando la prórroga.

El ministro de Ultramar ha reunido á los diputados antillanos exponiéndoles su pensamiento sobre la reforma electoral.

El señor Becerra se propone rebajar el censo fijando las cuotas para tener derecho electoral en ocho duros de contribucion por territorial y doce por industrial.

Los liberales aceptan las reformas, los autonomistas desean leyes especiales para Cuba y Puerto-Rico, y los conservadores aunque conformes con que se reduzca el censo, piden que se aplace la reforma hasta que se prolongue la ley de division territorial.

Madrid 9, 11-35 n.

Los periódicos se ocupan del thé dado anoche por el Sr. Martos, y aunque algunos quieren suponer que tuvo determinado objeto político, la mayoria lo describe como fiesta particular, congratulándose de que la suavidad de costumbres políticas haya permitido á hombres de todos los partidos políticos aceptar la invitacion del presidente del Congreso.

Noticias de Roma dicen que se cree inevitable un cambio de ministerio y que urge resolver la cuestion económica, siendo esto dificilísimo sin un cambio en la política internacional que sigue Italia y que ha producido como primeras consecuencias la guerra de tarifas con Francia y gastos inmensos en Guerra que la nacion no puede soportar.

Han salido de Roma muchos extranjeros.

Madrid 9, 11-45 n.

Ante la comision de actas se ha visto hoy en audiencia pública la de Enguera, verificándose el acto en la seccion séptima.

La concurrencia ha sido numerosa hasta el punto de llenar el salon y los pasillos.

Entre los concurrentes estaba casi toda la colonia valenciana.

El Sr. Testor ha impugnado el acta exponiendo argumentos conocidos en Valencia por haberlos publicado «La Correspondencia».

El Sr. Pacheco se ha limitado á ir destruyendo uno á uno los argumentos del señor Testor.

Ninguno de los dos ha dicho nada de notable.

La vista ha durado cuatro horas.

Los amigos del Sr. Testor censuraban que la defensa del Sr. Chulvi contra un correligionario la haya hecho un alto empleado.

Ignórase cuándo se votará el dictamen.

Madrid 9, 11-50 n.

Ante la comision de alcoholes ha informado hoy el Sr. Añibarro, pidiendo una tarifa diferencial de 95 céntimos por grado y hectólitro.

El Sr. Sainz se adhiere á lo propuesto por el Sr. Añibarro.

El señor duque de Almodóvar dice que es beneficiosa la exportacion de los vinos puros, y que á esto deben tender la agricultura y el comercio.

El Sr. Maisonnave examina la cuestion bajo dos aspectos, y dice que como tenemos un exceso de produccion vinícola, se necesita destinar este exceso á la destilacion y que esto no puede realizarse si no se recargan los alcoholes industriales.

Por regla general la informacion no da resultados prácticos.

—=—

De *El Isleño*:

Madrid 10, 7 n.

La «Gaceta» publica el decreto prorogando el plazo para la redencion á metálico de los mozos del actual reemplazo.

Se ha aplazado hasta el dia 28 del actual el embarque del general Salamanca.

Concedídose permiso para celebrar banquetes republicanos.

Noticias de Roma confirman que en los alborotos habidos allí han resultado muchos heridos.

Madrid 10, 10 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado del asunto de los alcoholes y del sufragio universal.

Se ha aprobado un proyecto de ley de pesca y se ha resuelto prorrogar el plazo para el planteamiento del nuevo Código civil.

Nada se ha tratado en concreto respecto del personal de Ultramar.

Madrid 10, 10-30 n.

Los alcoholeros han acordado adoptar una tarifa diferencial entre el alcohol de vino y el de industria, y que se exceptúe del impuesto el alcohol que se destine al encabezamiento de los vinos que se exportan.

MAHON

Por falta de número de se- ñores concejales no ha celebrado hoy el Ayuntamiento su sesion ordinaria.

—

Autorizados por los veci- nos de la cuesta de la Alameda que socorrieron al conductor del carricoche que chocó con un carro de limpieza, volvemos á manifestar que es COMPLETAMENTE FALSO que el agente de policía J. Daza prestara auxilio alguno al mencionado sujeto.

—

Las preguntas que nos dirige «El Bien Público», referentes al supuesto auxilio prestado por los colonos de *Mungofre Nou* á los náufragos del «Cortés», puede hacérselas a su capitan D. Rafael Bonet, quien bajo su firma desmintió lo aseverado por el citado periódico.

—

Entre los pasajeros llega- dos hoy á bordo del vapor-correo *Menorca* figuran el padre de la Compañía de Jesús D. José M.ª Peidró y el conocido inspector de órden público D. Matías Agundez.

—

El dia 6 del corriente exis- tía depositado en el Gabinete central (Madrid) por no haberse encontrado á su destinatario un telegrama procedente de Mahon y dirigido á Francisco Femenías, Pez 11 tercero Madrid.

—

La Gaceta correspondiente al dia 7 del actual publica un Real Decreto, concediendo el ascenso á Alférez de la escala de reserva á todos los sargentos primeros que lo soliciten de los que actualmente sirven en los cuerpos de reserva, con arreglo á lo prevenido en el art.° 25 del Real decreto de 27 Octubre de 1886.

Aquellos de los expresados sargentos que en el plazo de un mes, contado desde la fecha de este decreto, no signifiquen su deseo de obtener la ventaja que se les quiere conceder se entenderá que la renuncian y aspiran solo al pase á destinos de la Administracion civil, del ramo de Guerra ó ingreso en la Academia especial de sargentos mientras subsista, sin que en lo sucesivo, y por ningun concepto, puedan reclamar otro beneficio ni derecho.

—

El vapor-correo «Menorca» ha sido hoy portador de un paquete de efectos timbrados para la Administracion Subalterna, conteniendo: timbres móviles, timbres de comunicaciones, pólizas de bolsa, licencias para uso de armas, caza y pesca y papel timbrado, pesando en junto 10'600 kilógramos; y otro paquete de papel sellado que el viaje anterior embarcó el citado vapor y que vuelven á remitir á la Subalterna.

Ha conducido además, un carro, un carreton de lujo, 2 caballos, 3 mulos, 260 cajas de petróleo, vino, aceite, frutas y otros efectos.

—

La Excma. Audiencia ha absuelto libremente á nuestro amigo don Pedro Meliá de Alayor, en la causa que se le ha seguido por suponerse que habia cazado furtivamente en el predio de la Albufera del Conde de Torresaura.

Nos complacemos en consignar este acto de justicia y felicitamos sinceramente á nuestro querido amigo.

—

Hoy ha vuelto á recrudecer el tiempo cayendo sobre esta ciudad ligeras lluvias mezcladas con pequeño granizo.

La temperatura ha sido bastante fria.

—

Como dijimos, el viernes próximo tendrá lugar el beneficio del tenor que actúa en el Teatro Principal, Sr. Lluriá, quien tiene el honor de dedicarlo á la guarnicion de esta Plaza, bajo el siguiente programa:

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del inmortal Meyerbeer, «Gli Ugonotti».

En el segundo intermedio el beneficiado cantará la gran aria del cuarto acto de la ópera L' Africana, «Oh Paradiso».

—

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor-correo *Menorca* procedente de Palma llegado esta madrugada á las 6:

D. Eduardo Perez, José M.ª Peidró, Joaquin García, Barbara Riutort, Pedro Meliá, Juan Guardia, Juan Mercadal, 4 testigos, Vicente Ruiz, Jaime Sintes, Ana Sintes, Miguel Martorell, Juan Gomez, Jaime Moya, Cosme Vidal, José Fiol, 4 individuos de tropa, 3 marineros y 4 de familia.—Total 30.

—

Dice un periódico de la Co- ruña que han sido arrojados por el mar á una playa del término municipal de Malpica los cadáveres de dos mujeres casi desnudas, con la piel completamente desgarrada, que se supone procedan del vapor *Priam*.

La más jóven, que contaría de veinte á veinticinco años de edad, conservaba en los dedos de la mano izquierda dos sortijas de oro, una con cinco brillantes y la otra con quince perlas, leyéndose en el aro de esta última *Bertie*. La segunda, de unos sesenta años, apareció con sólo la camisa, en la que, marcada con tinta especial, se lee *R. Labiun Vor*.

—

El temporal en el Cantábrico

El domingo se desencadenó sobre San Sebastian un terrible ciclon.

Segun dice la prensa local, el Cantábrico, furioso y amenazador, estaba imponente.

Las olas rompian en la Zurriola y en la entrada de la Concha y aún en la misma bahia con una violencia tal que todos les vapores de pesca que se habían refugiado en aquella ensenada durante el temporal de la noche del sábado al domingo, tuvieron que picar chicotes y zarpar con máquina forzada para Pasajes.

El espectáculo que se presenció desde el castillo y Zurriola viendo luchar á dicha escuadrilla de vapores contra el embravecido Cantábrico, era imponente y aterrador.

Para juzgar del estado del mar diremos que las olas subían, al romper la entrada de la bahía, hasta el faro de Santa Clara.

El viento abrió las puertas del portalon del muelle, tirando á varios marineros y carabineros.

Los daños en puertas, tejas, cristales y cañerías han sido grandiosos.

En el Gran Casino rompió el ciclon una porcion de hermosos cristales del salon de fiestas.

Un tranvía que circulaba por la calle de Hernani descarriló por la fuerza del viento, causando el mayor susto á los viajeros.

En el castillo de la Motta el ciclon destrozó varias puertas, derribando gran número de estacadas que sirven de balcones en la Alameda de los Curas, y tronchado varios árboles.

No hubo desgracias personales.

***

Tambien podemos añadir á lo dicho, otro tanto respecto á Bilbao y Santander.

En Bilbao las olas de la barra rompían con extraordinaria violencia, no conocida allí hace muchísimos años.

Un golpe de mar se llevó parte de la empalizada del muelle nuevo.

En Santander el empuje del temporal y de la mar sobre la Atalaya y la peña del Fraile imponían.

A pesar de esto, un vaporcito de pesca enfiló con temerario valor la entrada del puerto, y lo logró entre la ansiedad general.

***

A la entrada del puerto de Santoña se ha perdido totalmente el vapor «Desierto», de la matrícula de Bilbao, que se dirigía de San Sebastián á Gijon, con cargamento de carruajes y lingotes de hierro.

Afortunadamente se ha salvado la tripulacion.

—

Tal era la fuerza del viento que se desencadenó en la noche del lunes en Vigo, que las campanas de la iglesia colegiata tocaban admirablemente sin necesidad de sacristan.

Serian las dos de la madrugada cuando éste estuvo en su verdadero apogeo, sufriendo pequeños desperfectos los tejados de algunas casas.

En la bahia no ha ocurrido desgracia ninguna.

—

Por el Ministerio de la Go- bernacion se ha pasado una real órden circular á los gobernadores de provincia, en la que se ordena cese desde luego la costumbre de expedir pasaportes á los que se ausenten á Ultramar ó al extranjero, limitándose á exigirles la cédula de vecindad con los requisitos y documentos que en cada caso determinan las disposiciones vigentes.

—

Leemos:

La organizacion que se dará al partido carlista parece es la de crear juntas que, aparte de la suprema, que tendrá el carácter directivo, serán regionales, provinciales y locales.

La directiva, que residirá por ahora en Madrid, estará presidida por el marqués de Cerralbo, y serán vicepresidentes los Sres. Villoslada y Ceballos. Tambien serán vocales natos de la directiva los presidentes de las de region.

Las dos Castillas formarán la region central, debiendo ser presidente de la junta, tambien con residencia en Madrid, el señor baron de Sangarrén.

La region aragonesa tendrá por presidente al duque de Solferino, pues el señor Cavero, decididameute retraido de la vida política dentro ne la parcialidad á que pertenece, se ha negado, según creemos, á intervenir directa ni indirectamente en aquella organizacion.

El marqués de Valdespina presidira la junta regional de las provincias vascas, que comprenderá á Navarra y las tres provincias hermanas.

Las de Cataluña, Valencia y Andalucía las presidirán respectivamente los señores Llauder, Reyero y Maestre.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Sebastian Olives, un buey.

Para Francisco Llopis, una vaca.

Para Pedro Palliser, un ternero.

Para Pedro Mercadal, un ternero y 4 carneros.

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

Para Jaime Olives, un buey, 2 terneros y una cabra.

Para tiendas particulares, 2 cerdos.

—

BOLSA DE BARCELONA

11 de Febrero, 4-20 t.

4 por 100 interior	75'200
4 por 100 exterior	77'270
4 por 100 amortizable . . .	88'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'000
Banco Hispano Colonial . .	50'875
Acciones ferrocarril Francia .	63'250
Idem Norte	83'250
Idem Orense	14'500
Obligaciones Francia . . .	64'620
Id. Norte	74'750
Id. Orense	33'120
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . .	84'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 24 rs.

paga alcista.

—

BOLSA DE MADRID

11 de Febrero.

4 por 100 interior perpetuo .	74'850
4 por 100 amortizable . . .	88'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'900

—

TEATRO PRINCIPAL

Gran funcion extraordinaria para el martes dia 19 de Febrero de 1889, á beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

En esta funcion tomarán parte todas las compañías que actuan en esta ciudad.

Programa

1.° Segundo acto de la ópera Los Hugonotes.

2.° Himno á la Caridad por los niños asilados en la Misericordia.

3.° La comedia en un acto Las Codornices por la compañía del Circo Industrial.

4.° Variaciones sobre motivos del Carnaval de Venecia cantado por la tiple señora Remondini.

5.° Tercer acto de la zarzuela Boccaccio, por la compañía del Isleño.

6.° La zarzuela en un acto ¡Como está la Sociedad!, por la compañía del Consey.

7.° Coro los Marineritos de la zarzuela La Gran-Vía, por los niños asilados en la Casa de Misericordia.

PRECIOS

	Pesetas
Palcos de primer piso	8'00
Palcos de platea	6'00
Palcos de 2.° piso	4'00
Palcos de tercer piso	2'00
Butacas	1'00
Asientos de parterre	0'50
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25

La funcion empezará á las ocho en punto.

NOTA A los abonados se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce del dia 15 del corriente mes.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	754'5	11 5	9 4	O ...	Brisa	Nuboso
3 t.	755'5	5 0	4 6	NO..	Id.	Cubier.

Temperatura máxima. 13'9°

Id. mínima. 8'4°

Velocidad del viento en las últimas 24 horas. 252 kilom.

Humedad relativa á las 9 mañana 77

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Santa Eulalia vírgen y mártir, y San Modesto y San Julian mártires.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

Santo de mañana

Santa Catalina de Rizzis vírgen y San Benigno mártir.

A la hora de entrar en pren- sa el presente número no habíamos recibido telegrama de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Don Francisco Rodriguez Ladron de *Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia 20 de Febrero próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado calle Nueva número 27, siendo las posturas competentes, tres casas de pertenencia de María y Catalina Humbert y Pretos situadas en Villacárlos calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres, con rebaja de un veinte por ciento de su respectivo avalúo; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del dia de hoy.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Lorenzo G. Pons, Esno.

⁂

Hago saber: que el dia veinte de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate sucesivamente, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones y siendo las posturas competentes, de las fincas sitas en esta ciudad, las casas números 65 y 71 de la calle de Gracia, la número 2 de la del Comercio y los almacenes números 44 y 45 de Anden de Poniente de este puerto, bajo los tipos de 5.250—4.000—3.500 y 550 pesetas respectivamente, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellas en que quieran tomar parte, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el juicio necesario de testamentaria de D. Miguel Tudurí y Portella y otros. Dado en Mahon á doce de enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

⁂

Hago saber: Que el dia veinte y seis de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela, simultáneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones y siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, calle de San Bartolomé, número nueve, bajo el tipo de mil trescientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad que se halla de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el espediente sobre curadoría ejemplar de Antonio Salord y Calafell. Dado en Mahon á veintidos Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.